

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Acceso a la Información Pública	Las personas Naturales o Jurídicas pueden acceder a la información de PETROAMAZONAS EP	Solicitud de usuario dirigida al Gerente General	Solicitud de usuario para acceder a la información	1. Llega al Sistema de Archivo 2. Es distribuido a las áreas 3. Es revisado y contestado por las mismas al usuario de la información	8:00 a 12:30 13:0 a 17:00	Gratuito	Dependiendo del requerimiento. El tiempo de respuesta	Ciudadanía en General	Distintas áreas de PETROAMAZONAS EP	Av. República Oe1-162 y Teresa de Cepeda 593-2 299-3700 <a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/contacto/">http://www.petroamazonas.gob.ec/contacto/</a>	Oficio y Página Web	No	<a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/T2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica-Petroamazonas-EP.docx">Solo para acceso a información pública <a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/T2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica-Petroamazonas-EP.docx">http://www.petroamazonas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/05/T2-Formulario-solicitud-acceso-informacion-publica-Petroamazonas-EP.docx</a></a>	<a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/contacto/">http://www.petroamazonas.gob.ec/contacto/</a>	0	11	100%
2	Calificación de proveedores para ejecución de obras, provisión de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, para actividades de exploración y explotación de hidrocarburos de Petroamazonas EP.	Trámite orientado a calificar a las personas naturales o jurídicas, interesadas en ser incluidas en el Registro de Proveedores y Contratistas para la provisión de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, de PETROAMAZONAS EP, de acuerdo al "Reglamento a la Normativa aplicable a los Procedimientos para contrataciones de actividades de exploración y explotación de recursos hidrocarbúricos de Petroamazonas EP".	Se ingresa mediante la página web institucional	Se obtiene los requisitos directamente en el sistema de calificación o con ayuda del tutorial que se presenta en <a href="https://www.youtube.com/embed/ytiQQYHw-58?eever=1">https://www.youtube.com/embed/ytiQQYHw-58?eever=1</a>	1) Recepción de solicitud en el sistema 2) Recepción de documentación física que llega del Archivo Central 3) Reasignación al revisor responsable de evaluación 4) Evaluación de la documentación entregada 5) Generación de matriz de evaluación 6) Aprobación de la matriz por parte del Jefe de Contratos 7) Inclusión dentro del Registro de proveedores o notificación de no registro 8) Notificación a través del sistema y Oficio	8:00 a 12:30 1:30 a 17:00	Gratuito	Quince días	Personas naturales, jurídicas; nacionales o extranjeras	Jefatura de Contratos	Av. República Oe1-162 y Teresa de Cepeda 593-2 299-3700 <a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/nuevo-sistema-de-calificacion-de-proveedores/">http://www.petroamazonas.gob.ec/nuevo-sistema-de-calificacion-de-proveedores/</a>	Página Web	Si	<a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/nuevo-sistema-de-calificacion-de-proveedores/">http://www.petroamazonas.gob.ec/nuevo-sistema-de-calificacion-de-proveedores/</a>	<a href="http://www.petroamazonas.gob.ec/nuevo-sistema-de-calificacion-de-proveedores/">http://www.petroamazonas.gob.ec/nuevo-sistema-de-calificacion-de-proveedores/</a>	33	597	100%
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												31/10/2017						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												JEFATURA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												ALBERTO PADILLA						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												<a href="mailto:Alberto_Padilla@petroamazonas.ec">Alberto_Padilla@petroamazonas.ec</a>						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 299-3700 Ext. 18329						